El Alto, 11 de mayo de 2022
CITE: GAMEA/UTLCC/FTMG/426/2022

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
G.A.M.E.A.
RECIBIDO
11 MAY 2022
Fojas 11 1co Hrs. 8:30
Reg. 0498/22

Señora:
Lic. Nayma Gilda Enríquez Torrez
DIRECTORA DE COMUNICACION
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
Presente. –

Ref.: DIFUSION DE LA PRESENTACION
PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022

Señora Directora:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, Ley Nº 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización - Andrés Ibáñez", Ley Nº 341 "Ley de Participación y Control Social", Ley Nº 974 " Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" y normativa referente a la responsabilidad de toda entidad pública de rendir cuentas, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del G.A.M.E.A. viene organizando el evento del "RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2022", a los efectos de la difusión del mencionado evento, **SE SOLICITA LA PUBLICACION DE LA PRESENTACION E/ INFORME DEL EVENTO "RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL – 2022" Y SUS DOCUMENTOS GENERADOS SEA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION, sea conforme a normativa vigente.**

Con este motivo, hago propicio la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Lic. Abog. Franz Teddy Mamani Gomez
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

FTMG/aqf
C.c/ arch.
Adj.archivo

Escaneado con CamScanner

INFORME
CITE: GAMEA/UTLCC/FPGM/177/22

A : Abog. Iván Manolo Lima Magne
MINISTRO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
ESTADO PLURIBACIONAL DE BOLIVIA

Vía : M. Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

M. Eva Copa Murga
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE : Abg. Franz Teddy Mamani Gomez
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF. : **INFORME RESUMEN PARA LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2022 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO**

FECHA: El Alto, 8 de mayo de 2022

Señor Ministro:

En el marco de la coordinación entre la Cartera de Estado que usted preside y esta Unidad Organizacional dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, según manda el Artículo 19 de la Ley N° 974 de 4 de septiembre de 2017 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, tengo a bien presentar el presente Informe referente a la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2021 correspondiente al Órgano Ejecutivo Municipal de esta Entidad Territorial Municipal de El Alto, conforme las siguientes clausulas:

I. ANTECEDENTES Y DESARROLLO.

En cumpliendo a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización – Andrés Ibáñez", Ley N° 341 "Ley Participación y Control Social", Ley N° 974 "Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" y el "Manual Metodológico para la Rendición Publica de Cuentas" aprobada mediante Resolución Ministerial Nro. 027/2022 de 16 de marzo de 2022, esta Unidad Organizacional viene organizando y coordinando **LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para el día viernes 27 de mayo de la presente Gestión, a horas 10:00 am**, de **MANERA PRESENCIAL** a realizarse en la Sala del Auditorio del JACHA UTA planta baja (Avenida Costanera Nro.5022 Urbanización Libertad, entre calle J.J. Torres y calle Hernán Siles Zuaso) y de **MANERA VIRTUAL** por medio de la plataforma "ZOOM", a través del

V°B° FRANZ TEDDY MAMANI GOMEZ G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

siguiente enlace: https://zoom.us/j/91338592602?pwd=RFJSREMwVGpVaGhKZTIlcWqyT21vUT09, al amparo de conforme lo dispuesto en el Parágrafo II da la Cláusula Primera de Resolución Ministerial Nº 012/21 de fecha 2 de febrero de 2021 emergente del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En este contexto se ha emitido los siguientes actos administrativos:

- Instructivo CITE: DAM-UTLCC/INST No 162/2022 de 02 de marzo de 2022, mediante la cual se instruye: A los Secretarios Municipales, Sub Alcaldes, Directores, Jefes de Unidad y Directores de Hospital Municipales a través de sus unidades organizacionales dependientes remitir a la UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, informe Ejecutivo (Resumen) sobre las actividades planeadas, proyectados para la Gestión 2022.

- Instructivo CITE: GAMEA/MAE/GAB/INST/N° 201/2022 de 16 de marzo de 2022, mediante la cual se instruye: Al SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Jhonny Ruben Barrera Quispe, al SECRETARIO MUNICIPAL DE GESTION Institucional Rury Daniel Balladares Molina y al JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Franz Teddy Mamani Gomez **CONFORMAR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.**

- Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/AQF/265/2022 de 29 de febrero de 2022, mediante la cual se solicita a la Unidad de Coordinación Con Sub Alcaldías la nómina de Autoridades Vecinales de El Alto.

- Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/AQF/266/2022 de 29 de febrero de 2022,, mediante la cual se solicita a la Dirección de Comunicación el espacio en ZOOM para el evento de la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

- Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/AQF/276/2022 de 31 de marzo de 2022, mediante la cual se solicita a la Secretaria Municipal de Deportes Cultura y Turismo el correspondiente equipo de sonido para el evento de la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

- **Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/290/2022** de 1 de abril de 2022, mediante la cual se solicita al Jefe de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, la siguiente información:

  CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS:
  a) Financieras.
  b) Operaciones Sayco.

V°B° FRANZ TEDDY MAMANI GOMEZ G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

c) Proyectos de inversión pública.
d) De cumplimiento.
e) Ambientales.
f) Tecnológicas de la información y comunicación
g) Otras (Opcional)
h) Confiabilidad
i) Total de auditorías programadas para la Gestión.

- **Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/291/2022** de 1 de abril de 2022, mediante la cual se solicita al Secretario Municipal de Administración y Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, la siguiente información:

PARA EL FORMULARIO - RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS – PREVIO.-

1. METAS PDES
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5. ENFOQUE POLÍTICO (Opcional)

REGISTRÓ DE INFORME RESUMEN.-

2. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
a) Personal de Planta
b) Personal con Contrato
c) Consultores en Línea
d) Consultores por Producto

2.1. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
a) Superior
b) Ejecutivo
c) Operativo
d) Total de ítems
e) Planilla presupuestaria de sueldos y salarios (Adjuntar documento de respaldo)

2.2. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL.
a) Total de capacitaciones programadas
b) Presupuesto destinado a capacitaciones del personal (Adjuntar documento de respaldo)

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.
a) Presupuesto de recursos iniciales
b) Documento de respaldo SIGEP (Adjuntar documento de respaldo)
c) Archivo adjunto del presupuesto institucional por categoría programática (Adjuntar documento de respaldo)

V°B° G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.
a) Presupuesto total PAC
b) Documento de respaldo PAC (Adjuntar documento de respaldo)

4.1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
a) Contrataciones ANPE
b) Contrataciones por Licitaciones Publicas
c) Contrataciones por Desastres y/o emergencias
d) Contrataciones Directas
e) Contrataciones Menores

5. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS.
e) Brinda servicios. Si o No
f) Cual son los servicios que brinda la Institución o Entidad Pública?
g) Cantidad de beneficiarios directos proyectados
h) Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados

6. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS.
a) Desarrolla Proyectos? Si o No
b) Cuáles son los proyectos que desarrolla la Institución o Entidad Pública durante la gestión.
c) Cantidad de beneficiarios directos proyectados
d) Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados

- **Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/PAQF/288/2022** de 01 de abril de 2022, mediante la cual se pone en conocimiento a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto el "Manual del Usuario Rendición Publica de Cuentas Inicial".

- **Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/AQF/303/2022** de 06 de abril de 2022, mediante la cual se solicita a la Dirección de Comunicación la Difusión del evento de la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

- **Nota con CITE: GAMEA/UTLCC/AQF/304/2022** de 06 de abril de 2022, mediante la cual se solicita a la Dirección de Comunicación la Publicación de la Invitación Publica al evento de la RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL DE LA GESTIÓN 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Asimismo, conforme el "**Manual Metodológico para la Rendición Publica de Cuentas**" aprobada mediante Resolución Ministerial Nro. 027/2022 de 16 de marzo de 2022, a través de las Notas señaladas precedentemente, se ha logrado obtener la siguiente información:

V°B°

Escaneado con CamScanner

PARA EL FORMULARIO - RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS – PREVIO.-

1. METAS PDES

EJES	METAS
1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMIA Y SOCIAL	**1.1.** Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad Macroeconómica. **1.2.** Retomar el rol protagónico del Estado a través de la Inversión Pública y promoviendo la inversión privada y extranjera. **1.3.** Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad. **1.4.** Implementar programas de empleo directo e indirecto y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.
2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	**2.1.** Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la sustitución de importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa. **2.2.** Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación. **2.3.** Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar encadenamientos productivos que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.
3 SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	**3.1.** Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos. **3.2.** Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno para la industrialización con sustitución de importaciones y con miras a la exportación con valor agregado. **3.3.** Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano. **3.4.** Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	**4.1.** Impulsar la prospección, exploración y explotación sostenible de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra. **4.2.** Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización sostenible de los recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados. **4.3.** Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.
5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVE	**5.1.** Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional. **5.2.** Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional. **5.3.** Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones. **5.4.** Implusar la explotacion de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.
6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	**6.1.** Acelerar el proceso de vacunación incrementando la cobertura de la inmunización contra la Covid 19, reduciendo la letalidad. **6.2.** Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral. **6.3.** Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI. **6.4.** Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.

V°B° G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

	6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad. **6.6.** Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción. 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural. 7.3. Erradicar todas las formas de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas. 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la policía boliviana, luchar contra el tráfico ilicito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas. 7.5. Garantizar independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.
8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal. 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra. 8.3. Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra. 8.4. Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país. 8.5. Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos subterraneos para alcanzar la seguridad hídrica.
9 INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	9.1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista. 9.2. Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos. 9.3. Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales. 9.4. Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico. 9.5. Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacifico y a defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos con Chile.
10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.1. Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. 10.2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos. 10.3. Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia. 10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien. 10.5. Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.

2. MISIÓN

El Alto con cultura, valores y liderazgos propios, seguro, moderno, con equidad e igualdad de oportunidades, impulsa el desarrollo sustentable de la ciudad y se articula a la región.

V°B° FRANZ TEDDY MAMANI GOMEZ G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

3. VISIÓN

"Gobierno autónomo, transparente, moderno y eficiente".

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

a) Mejorar los procesos en la gestión de salud gratuita, integral y universal.
b) Mejorar los procesos de administración, programas de apoyo, suministro en equipamiento e infraestructura para la gestión educativa integral.
c) Mejorar los procesos y procedimientos administrativos en la gestión de deporte.
d) Desarrollar políticas, programas y proyectos para preservar la cultura y el patrimonio.
e) Promover políticas y programas sociales para la protección de la población vulnerable.
f) Mejorar la infraestructura urbano – rural del municipio con la priorización de proyectos estructurantes y de servicios básicos.
g) Desarrollar planes que orienten el desarrollo ordenado de tránsito y transporte público.
h) Mejorar el ordenamiento y gestión territorial.
i) Mejorar la gestión de procesos para el control ambiental, gestión de riesgos y recursos hídricos.
j) Implementar políticas, programas y acciones para la prevención de la inseguridad ciudadana.
k) Promover procesos de innovación productiva y tecnologías sostenibles.
l) Fortalecer la Gestión Administrativa Municipal.
m) Mejorar la Gobernanza y Gobernabilidad.

REGISTRÓ DE INFORME RESUMEN.-

2. INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

a)	Personal de Planta	1534
b)	Personal con Contrato	2393
c)	Consultores en Línea	102
d)	Consultores por Producto	0

2.1. RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

a)	Superior	11
b)	Ejecutivo	167
c)	Operativo	1382
d)	**Total de ítems**	**1560**

V°B° G.A.M.E.

Escaneado con CamScanner

2.2. CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL.

a) Total de capacitaciones programadas — 6 Capacitaciones.
b) Presupuesto destinado a capacitaciones del personal — 100.000,00 Bolivianos.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE.

a) Presupuesto de recursos iniciales — 1.367.684.713,00 Bolivianos
b) Documento de respaldo SIGEP

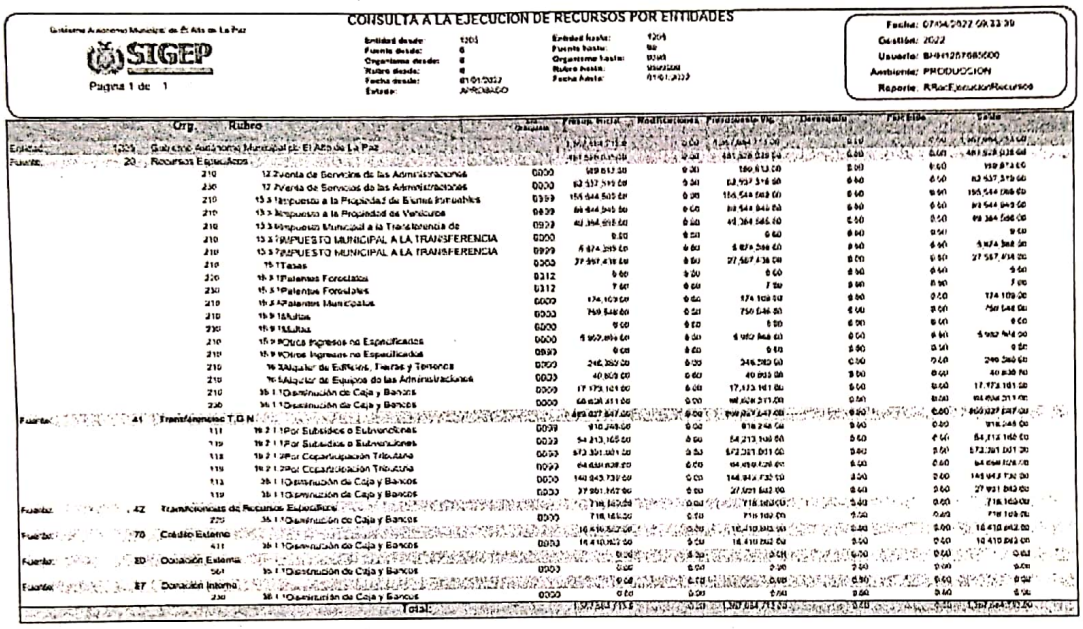

CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDADES

Gobierno Autonomo Municipal de El Alto de La Paz — SIGEP — Pagina 1 de 1

Entidad desde: 1205 — Entidad hasta: 1205
Fuente desde: 0 — Fuente hasta: 80
Organismo desde: 0 — Organismo hasta: 00000
Rubro desde: 0 — Rubro hasta: 99999999
Fecha desde: 01/01/2022 — Fecha hasta: 01/01/2022
Estado: APROBADO

Fecha: 07/04/2022 09:33:39
Gestión: 2022
Usuario: BH01205685000
Ambiente: PRODUCION
Reporte: RRecEjecucionRecurso6

Org.	Rubro		Descripción	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Devengado	Por Ejec.	Saldo
Entidad: 1205	Gobierno Autonomo Municipal de El Alto de La Paz			1,367,684,713.00	0.00	1,367,684,713.00	0.00	0.00	1,367,684,713.00
Fuente: 20	Recursos Especificos			481,528,038.04	0.00	481,528,038.04	0.00	0.00	481,528,038.04
	210	12 Venta de Servicios de las Administraciones	0000	189,813.00	0.00	189,813.00	0.00	0.00	189,813.00
	230	12 Venta de Servicios de las Administraciones	0000	82,537,319.00	0.00	82,537,319.00	0.00	0.00	82,537,319.00
	210	13.3.1Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	0399	156,544,068.00	0.00	156,544,068.00	0.00	0.00	156,544,068.00
	210	13.3.3Impuesto a la Propiedad de Vehiculos	0899	89,544,843.00	0.00	89,544,843.00	0.00	0.00	89,544,843.00
	210	13.3.5Impuesto Municipal a la Transferencia de	0999	49,384,566.00	0.00	49,384,566.00	0.00	0.00	49,384,566.00
	210	15.3.1IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA	0999	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	210	15.3.7IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA	0999	6,874,399.00	0.00	6,874,399.00	0.00	0.00	6,874,399.00
	210	15.3.7IMPUESTO MUNICIPAL A LA TRANSFERENCIA	0999	27,567,438.00	0.00	27,567,438.00	0.00	0.00	27,567,438.00
	210	15.1Tasas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	230	15.3.1Patentes Forestales	0312	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00
	230	15.3.1Patentes Forestales	0312	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	210	15.3.4Patentes Municipales	0000	174,109.00	0.00	174,109.00	0.00	0.00	174,109.00
	210	15.9.1Multas	0000	750,546.00	0.00	750,546.00	0.00	0.00	750,546.00
	230	15.9.1Multas	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	210	15.9.9Otras	0000	5,960,464.00	0.00	5,960,464.00	0.00	0.00	5,960,464.00
	210	16.9.9Otros Ingresos no Especificados	0999	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	210	16.2.3Alquiler de Bienes, Tierras y Terrenos	0000	246,260.00	0.00	246,260.00	0.00	0.00	246,260.00
	210	16.5Alquiler de Equipos de las Administraciones	0000	40,803.00	0.00	40,803.00	0.00	0.00	40,803.00
	210	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	17,173,161.00	0.00	17,173,161.00	0.00	0.00	17,173,161.00
	230	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	66,626,211.00	0.00	66,626,211.00	0.00	0.00	66,626,211.00
Fuente: 41	Transferencias T.G.N.			885,827,647.00	0.00	885,827,647.00	0.00	0.00	885,827,647.00
	111	16.2.1.1Por Subsidios o Subvenciones	0099	816,248.00	0.00	816,248.00	0.00	0.00	816,248.00
	119	16.2.1.1Por Subsidios o Subvenciones	0099	54,213,165.00	0.00	54,213,165.00	0.00	0.00	54,213,165.00
	118	16.2.1.2Por Coparticipación Tributaria	0099	572,301,001.00	0.00	572,301,001.00	0.00	0.00	572,301,001.00
	119	16.2.1.2Por Coparticipación Tributaria	0099	64,459,426.00	0.00	64,459,426.00	0.00	0.00	64,459,426.00
	113	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	144,943,730.00	0.00	144,943,730.00	0.00	0.00	144,943,730.00
	119	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	27,901,842.00	0.00	27,901,842.00	0.00	0.00	27,901,842.00
Fuente: 42	Transferencias de Recursos Especificos			716,163.00	0.00	716,163.00	0.00	0.00	716,163.00
	229	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	716,163.00	0.00	716,163.00	0.00	0.00	716,163.00
Fuente: 70	Crédito Externo			16,410,862.00	0.00	16,410,862.00	0.00	0.00	16,410,862.00
	411	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	16,410,862.00	0.00	16,410,862.00	0.00	0.00	16,410,862.00
Fuente: 80	Donación Externa			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	561	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fuente: 87	Donación Interna			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	230	35.1.1Optimización de Caja y Bancos	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Total:		1,367,684,713.00	0.00	1,367,684,713.00	0.00	0.00	1,367,684,713.00

4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.

a) Presupuesto total PAC 702.319.065,90 Bolivianos

4.1. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

a) Contrataciones ANPE
Cantidad 1132; Importe presupuestario 216.127.430,60.
b) Contrataciones por Licitaciones Públicas
Cantidad 24: Importe presupuestario 420.131.199.50.
c) Contrataciones por Desastres y/o emergencias
Cantidad 0; Importe presupuestario 0.
d) Contrataciones Directas
Cantidad 68; Importe presupuestario 56.555.946,81.
e) Contrataciones Menores
Cantidad 342; Importe presupuestario 9.504.488,99.

5. INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS Y BENEFICIARIOS.

e) Brinda servicios, Si.

V°B° G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL U.I.M.				
PROYECTO	BRINDA SEVICIOS SI O NO	CUALES SON LOS SERVICIOS QUE BRINDA A LA INSTITUCION O ENTIDAD PUBLICA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PROYECTADOS	CANTIDAD DE BENFEICIARIOS INDIRECTOS PROYECTADOS
PLAZA 25 DE JULIO, DISTRITO 8	SI	AREAS DE ESPARCIMIENTO, DESCANSO Y CONMEMORACION	2000 HABITANTES	121843 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION PLAZA COCACOLA, DISTRITO 3	SI	AREAS DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO	500 HABITANTES	1200 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION PUENTES PEATONALES EN EL RIO SEKE, DISTRITO 4	SI	PASO PEATONAL ELEVADO ENTRE LOS EXTREMOS DE UN EMBOVEDADO	750 HABITANTES	2000 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION PASARELA UPEA, DISTRITO 5	SI	PASO PEATONAL ELEVADO ENTRE LOS EXTREMOS DE UNA AVENIDA DE ALTO TRAFICO	10000 HABITANTES	104226 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION PASARELA CEIBO, DISTRITO 3	SI	PASO PEATONAL ELEVADO ENTRE LOS EXTREMOS DE UNA AVENIDA DE ALTO TRAFICO	10000 HABITANTES	87997 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION DE ESTACION POLICIAL INTEGRAL EPI 5 HUAYNA POTOSI, DISTRITO 5	SI	PATRULLAJE PARA EL DISTRITO CONTROL DE SEGURIDAD CIUDADADNA ATENCION DE DENUNCIAS	120 EFECTIVOS POLICIALES	104226 HABITANTES
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTACION POLICIAL INTEGRAL EPI-7 SAN ROQUE, DISTRITO 7	SI	PATRULLAJE PARA EL DISTRITO CONTROL DE SEGURIDAD CIUDADADNA ATENCION DE DENUNCIAS	50 EFECTIVOS POLICIALES	140000 HABITANTES
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTACION POLICIAL INTEGRAL EPI-8 TARAPACA, DISTRITO 8	SI	PATRULLAJE PARA EL DISTRITO CONTROL DE SEGURIDAD CIUDADADNA ATENCION DE DENUNCIAS	150 EFECTIVOS POLICIALES	121843 HABITANTES
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLAZA SIMON BOLIVAR, DISTRITO 3	SI	AREAS DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO	500 HABITANTES	144828 HABITANTES
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PLAZABICENTENARIO, DISTRITO 3	SI	AREAS DE ESPARCIMIENTO Y DESCANSO	500 HABITANTES	1500 HABITANTES
MANTENIMIENTO Y REFACCION PASARELA CALLE 4, DISTRITO 1	SI	PASO PEATONAL ELEVADO ENTRE LOS EXTREMOS DE UNA AVENIDA DE ALTO TRAFICO	10000 HABITANTES	87997 HABITANTES

V°B° G.A.M.E.A.

Escaneado con CamScanner

6. INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS.

a) Desarrolla Proyectos, Si.
b) Cantidad de beneficiarios directos proyectados 1.089.100 Habitantes.
c) Cantidad de beneficiarios indirectos proyectados 3.267.300.

7. CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS:

a) Financieras	0
b) Operaciones Sayco	2(*)
c) Proyectos de inversión pública	0
d) De cumplimiento	2
e) Ambientales	0
f) Tecnológicas de la información y comunicación	0
g) Otras (Opcional)	24
h) Confiabilidad	1
i) Total de auditorías programadas para la Gestión:	29

(*) En la actualidad conforme a Normas de Auditoría Gubernamental se realizan auditorias operacionales sobre la eficacia de los procesos, proyectos y programas.

II. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.-

Conforme los antecedentes expuestos se tienen las siguientes conclusiones:

- El evento de la Audiencia de RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2022 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, se viene organiza en el marco de la normativa vigente, **para este viernes 27 de mayo de la presente Gestión, a horas 10:00 am**, de **MANERA PRESENCIAL** en la Sala del Auditorio del JACHA UTA planta baja (Avenida Costanera Nro.5022 Urbanización Libertad, entre calle J.J. Torres y calle Hernán Siles Zuaso de la Ciudad de El Alto) y de **MANERA VIRTUAL** por medio de la plataforma "ZOOM", a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/91338592602?pwd=RFJSREMwVGpVaGhKZTIlcWgyT21vUT09.

- Finalmente, en sujeción a la coordinación Interinstitucional dispuesta en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y norma adjetiva correspondiente, se recomienda remitir el presente Informe ante el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como Autoridad Competente por Ley en procesos de rendición publica de cuentas en el marco del Sector Público.

Es cuanto se informa a su autoridad para los fines consiguientes,

Lic. Abog. Franz Teddy Mamani Gomez
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

FTMG
C.c Arch.

Escaneado con CamScanner